

Los primeros criminalistas en México.

The first criminologists in Mexico.

Fecha de presentación: 16 junio 2017

Fecha de aceptación: 22 septiembre 2017

Lic. Delfino López Vázquez

Colegio Libre de Estudios Universitarios campus Puebla.

70

“El conocimiento de la historia te dará argumentos para construir tu futuro”

Resumen

El presente texto da un esbozo sobre la práctica que se ha realizado en la criminalística en México, ejemplificando desde la época prehispánica, la colonial, hasta el siglo XX, de manera general se explica cómo era el ejercicio profesional de esta disciplina antes de que se le conociera como criminalística. Una vez conociendo algunos casos resueltos, se seguirá exponiendo quienes son los primeros criminalistas que realizaron esta práctica en México ya cuando se da a conocer esta disciplina.

Palabras Clave

Criminalística.

Abstract

This text provides an outline of the practice that has been carried out in criminalistics in Mexico, exemplifying from the pre-Hispanic era, the colonial era, until the twentieth century, in a general way how the professional practice of this discipline was explained before it was I knew him as criminal. Once knowing some resolved cases, it will continue to expose who are the first criminologists who made this practice in Mexico and when this discipline is made known.

Keywords

Criminalisty

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la actividad práctica del criminalista es confundida por el criminólogo, creyendo la mayoría de la población mexicana que estas actividades son lo mismo. En la época de la colonia el principal profesionista que realizaba este ejercicio profesional era el médico forense, quien estudiaba y buscaba indicios que le pudieran ayudar a explicar la causa directa de la muerte de ciertos hechos violentos. Con el Manual del Juez de Hans Gross surge el paradigma del nombre de la disciplina que estudia y busca los indicios siendo la criminalística, asimismo sale el rol social del profesionista que esclarece hechos delictivos por medio de métodos científicos que ayuden a dar a la luz la verdad histórica de un acaecimiento y la probable participación de los responsables del suceso presentando el criminalista.

ÉPOCA PREHISPÁNICA

Cuando Hernán Cortés conquista a los Mexicas, él se queda a vivir cerca del pueblo de Coyoacán, en una casa que había mandado a construir durante su asedio. A los pocos meses de estar allí llega desde Cuba la esposa del conquistador doña Catarina Xuárez "La Marcaida". Pasando varios meses de estar con en este lugar doña Catarina y Hernán Cortés ofrecen una fiesta, en ese evento salió un comentario en el que el conquistador enfada y humilla a su esposa, ella se retira a su dormitorio, Cortés la busca y discute.

En esa misma noche Cortés manda atraer a la servidumbre para decirles que su esposa desde hace tiempo atrás está enferma, pasando unas horas se escucha el lamento del conquistador diciendo que su esposa está muerta, al acercarse y presenciar el cuerpo de la víctima los testigo observan que está en brazos con su esposo.

En aquellos tiempos ya había médicos que practicaban autopsias para averiguar la causa de las muertes, pero como Hernán Cortes no quiso que se le realizara a su esposa la autopsia, él decide enterrar el cuerpo lo más pronto posible.

La madre de la occisa María Marcaida y su hermano Juan Xuárez, acusaron de manera formal a Cortés. De allí se empezaron a realizar investigaciones y a presentar declaraciones de testigos, por ejemplo a María Vera argumento que cuando ella entro a la recámara de la muerta, vio una gargantilla de cuentas de azabache rota y algunas de ellas derramadas sobre la cama y a doña Catalina toda descabellada.

Otra declarante Ana Rodríguez y sus compañeras señalaron que "la muerta presentaba equimosis en el cuello y otros lugares; desde el punto de vista médico-legal, se demostró durante el proceso que esos datos correspondían a un cuadrado típico de muerte por estrangulamiento, y la espuma encontrada en la boca, a un síntoma que se pre-

senta en las muertes por asfixia."¹

Otro de los datos que referían los testigos es que ellos observaron que la occisa tenía los labios morados y la cama estaba orinada, esto sirvió mucho ya que algunos médicos forenses franceses como el caso de Brouardel y Deuvigé: afirman que durante un estrangulamiento o ahorcamiento, hay emisión de material fecal, de orina e inclusive de esperma.

La historia en aquellos tiempos demostró que por medio de planteamiento de una hipótesis y de la argumentación de algunos razonamientos que expliquen los sucesos pueden ayudar a resolver hechos de delictivos, que como en este caso se presentó. La historia menciona que Cortés no fue sentenciado, sin embargo, para ilustrar como se realizaba esta práctica en la investigación de delitos, se fue describiendo como se demostró, que al ir ligando conjeturas ayudan al esclarecimiento de hechos delictivos, esta forma de resolver problemas no deja de ser lejana a nuestros tiempos.

ÉPOCA COLONIAL

Ahora nos remontamos a la época de la colonia donde tomamos como caso "El libro rojo", un múltiple homicidio sucedido en la noche del 24 de octubre de 1789, narrado por Vicente Riva Palacios.

Cuenta el caso que se asignó a Agustín de Emparán para que realizará la investigación, el comenzó con las inspección del lugar al ir a la casa donde habitaba el occiso el señor Dongo, que su dirección era la calle de Cordobanes, él realizó su inspección describiendo que la puerta estaba abierta, habían manchas de sangre junto al cadáver, además había once personas más (familiares y criados), cada uno presentaba numerosas lesiones cortocotundentes.

En la inspección ocular de la casa él observó un baúl descerrajado del que faltaban 50 pesos, declaración del hijo del cajero. En el almacén faltan medias y 23,000 pesos y se encontró una vela de cera. Al examinar el cuerpo del señor Dongo notaron que no tenía las hebillas, las charreteras, ni reloj.

El escandaloso acaecimiento que se dio a conocer a los pobladores trajo como beneficio en la investigación que un informante anónimo señalara a Ramón Blasio, el cual comentó que lo vio hablando en la calle con otra persona y que además vio que tenía mancha de sangre aún fresca en la cinta del pelo. Fue detenido inmediatamente, en el interrogatorio

confeso que platicaba con Felipe María Aldama y Bustamante, a él se le cita y en el interrogatorio que se le hace él niega la participación del hecho.

1 FRANCO De Ambriz, Martha (1999). Apuntes de historia de la criminalística en México. Editorial Porrúa, p.p. 7-8

Se ordenó investigar la casa del señor Aldama, a quien se le encontró un sombrero negro salpicado de sangre con una gota de cera en la orilla del mismo. De allí se procedió a investigar a los amigos del señor Alma y se encontró que el señor Baltazar Dávila y Quintero era uno de los más cercanos.

Al señor Baltazar se le interroga e incurrió en varias contradicciones, lo cual dio como sospecha inspeccionar su vivienda, en una de las habitaciones al levantar unas vigas se encontró la cantidad 21,634 pesos, un envoltorio con siete pares de medias de seda, en una bolsa de mecate las hebillas y charreteras de oro del difunto y un reloj antiguo de plata.

El señor Quintero acepto los homicidios señalando a Felipe y a Blasio como las personas que habían instigado a participar en el hecho.

En esta etapa podemos decir que las inspecciones oculares en la casa de los sospechosos y la pericia para realizar entrevistas e interrogatorios ayudan a la investigación criminal.

LOS PRIMEROS CRIMINALISTAS EN MÉXICO

Decir quién es el primer criminalista en México es difícil, ya que recordemos que esta área del conocimiento es inter, multi y transdisciplinario, la constitución de varias disciplinas hace dificultoso precisar quien fue el primer profesional que resolvió los primeros casos de hechos delictivos en México, ya que como se comentó con anterioridad en los casos, esta disciplina en su praxis ya existían mecanismos de resolver fenómenos delictivos de forma empírica, con el transcurso del tiempo el sustento científico ha ido mejorando.

Retomando el texto sobre precisar quién es el primer criminalista en México diremos que los pilares serían los siguientes; Carlos Roumagnac, Luis Lugo Fernández y Benjamín Martínez.

Carlos Roumagnac es el autor del volumen Elementos de policía Científica, editado en 1923 por Andrés Botas e hijo; Benjamín Martínez, autor del pequeño libro titulado Dactiloscopia. De estos dos distinguidos criminalistas, el Profesor Martínez incursiono más

de lleno en el escabroso terreno de la investigación científica de los delitos² Estos preámbulos se desarrollan a continuación con más datos de cada uno de ellos que se describen a continuación.

En México el profesor e inquieto investigador policiaco Carlos Roumagnac García, fue el autor de los primeros tratados de la antropología criminal en su obra "Los criminales en México", el texto fue abordado con base en

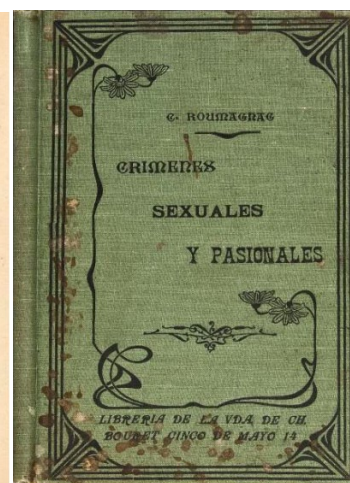
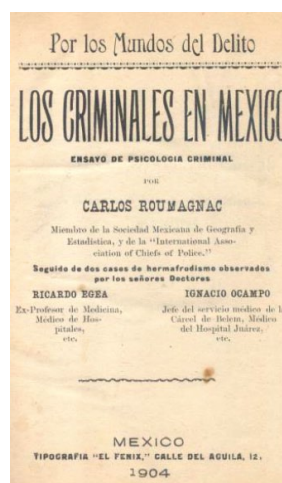
estudios criminológicos efectuados en la cárcel de Belem (Distrito Federal).

Además él redactó los primeros fundamentos de la policía científica y criminología aparecidos en México en 1907, donde se establece al servicio de identificación de la inspección general de policía de la ciudad de México y publica los elementos de la policía científica.

Por otra parte, ponía en práctica en 1907, el servicio de identificación en la inspección general de policía de la ciudad de México. Y en 1923, escribía el primer libro sobre policía judicial científica, en el que definió los métodos y técnicas de esa época para la investigación criminal. Fue el primer experto en criminología, criminalística y policía científica, en México.³

Fue también periodista, escribió en el periódico del Imparcial y El Liberal. Carlos Roumagnac, se le considero uno de los fundadores de la criminalística y la criminología en México por los libros que publicó:

- Los criminales en México (1904).
- Crímenes sexuales y pasionales: crímenes sexuales (1906).
- La estadística criminal en México (1907).
- Crímenes sexuales y pasionales: matadores de mujeres (1910).
- Los Criminales en México: ensayo de Psicología Criminal (1923).



Imágenes de algunas de las portadas de los libros que se publicaron. Fuente: google (imágenes) y MONTIEL, Juventino. Crónicas de la Criminalística en México.

Carlos Roumagnac
Fuente: MONTIEL, Juventino.
Crónicas de la Criminalística en México.

2 GONZÁLEZ Porras, Juan Fernando (2015). La importancia de la Investigación Criminalística. Disponible en la web: <http://revistajurista.com/la-importancia-de-la-investigacion-criminalistica/>

3 MONTIEL, Juventino. Crónicas de la Criminalística en México.

Otro dato interesante de las actividades que realizó Roumagnac, redactó los artículos geográficos del Diccionario de geografía, historia y biografía mexicana.⁴

En 1894 Roumagnac hizo un breve paréntesis en su carrera periodística al ser aceptado como miembro en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, con una disertación sobre "La literatura entre los antiguos Mexicanos" (Roumagnac, 1894, 1894a y 1894b).⁵

Dentro del estudio de caso podemos decir, que el primero fue:

...cubrió periodísticamente fue el llamado, en la época, crimen de la profesora, en el cual Jesús Bruno Martínez había asesinado a Tomás Hernández Aguirre (Roumagnac, 1933). No obstante hay que precisar que en el hecho delictivo no sólo participó este individuo, sino que en realidad fue una confabulación donde también intervinieron Carlos Sousa, Aurelio Caballero, Clemente Corona, Nicolás Augusto Treffel, Francisco Labastida, Antonio Herrerías, Vicente Reyero, Gerardo Nevraument, así como las mujeres Concepción Peña, Joaquina Díaz y Taurina Pérez. Todos fueron condenados y enviados a la cárcel de Belén, sólo algunos se trasladaron, posteriormente, al presidio de San Juan de Ulúa. La cobertura que el periódico le dio a dicho evento fue amplia, así lo demuestran los artículos: "Un crimen espantoso en el centro de la Capital", "Detalles sueltos acerca del asesinato del Sr. Tomás Hernández Aguirre", "El drama sangriento de la calle de la profesora se acerca a su fin", "El crimen de la calle de la profesora", "El Sr., Don Tomás Hernández Aguirre. Datos biográficos y anecdóticos", "Tribunales del país. El Crimen de la calle de la profesora", "La locura de Jesús Bruno Martínez", "El Tiempo al Partido Liberal. Últimas observaciones, el jurado de los reos del crimen de la Profesora", "La causa de Jesús Bruno Martínez en la segunda sala del Tribunal Superior del Distrito", "El crimen de la profesora. La muerte de Aurelio Caballero", "El asunto de Jesús B. Martínez, el asunto decaación" y "La aprehensión de Taurina Pérez" (El Tiempo, 1891 a). Este primer acercamiento con el mundo delictivo, sin duda, le permitió a Roumagnac buscar nuevos hechos violentos que relatar...⁶

En 1920 Benjamín Martínez conoce a Luis Lugo Fernández, quien él a su vez conoce a Juan Vucetich, quien le impartió los conocimientos del sistema del cual es autor. Lugo Fernández el enseña a el profesor de letras Benjamín Martínez estos conocimientos y juntos iniciaron el gabinete de identificación criminalística en la ciudad de México.

El profesor Martínez es el jefe de la oficina de identificación

criminalística y más tarde se autotitula introductor de la Dactiloscopia en México. Llegó a ser también fundador del sistema del Servicio de Identificación Judicial Militar y del Servicio de Identificación de la policía de México, entre otros. Estableciendo el laboratorio de criminalística de la jefatura de la policía del Distrito Federal (1926). Él es el primero en iniciar de inmediato la aplicación de la criminalística, cumpliendo las normas señaladas por Bertillón, de la fotografía en la investigación de los delitos.⁷

Así fueron varios los personajes que intervienen en la formación de las ciencias forenses en nuestro país, como don Luis Lugo Fernández que creo la oficina de identificación en Mérida Yucatán...más tarde en 1935 se crea en México una escuela para policías, en la que, además de otras materias, se impartió la de Criminalística.⁸



Benjamín Martínez

4 Caso: Carlos Roumagnac. Disponible en la web: https://prezi.com/7de_cohhdmzl/caso-carlos-roumagnac/?webgl=0

5 MARTÍN Gabriel Barrón (2003). Carlos Roumagnac: Primeros Estudios Criminológicos en México. p. 172. Revista CENIPEC.22.2003. Enero-Diciembre.

6 Ídem.

7 GONZÁLEZ, Tomas (2009). Historia de La Criminalística en México. Brevisima historia de los servicios periciales en México. Disponible en la web: <http://criminalistica-arkos.blogspot.mx/2009/05/historia-de-la-criminalistica-en-mexico.html>

8 CORTES, Hernández, Guillermo (2010). Escena del crimen. Disponible en la web: <https://criminalisticaencolombia.files.wordpress.com/2010/11/escena-del-crimen-guillermo-cortes-hernandez.pdf>

En México, en 1920, escribía para la formación técnica de noveles en la investigación criminal, su manual de dactiloscopia mis lecciones.

El profesor Benjamín Martínez, no tan solo era experto en dactiloscopia, antropometría y retrato hablado, así como maestro en las mismas áreas, sino también era criminalista que salía a los lugares de los hechos a realizar investigaciones criminalísticas en auxilio de la policía y del ministerio público.



Luis Lugo Fernández

En Mérida, Yucatán, México, en 1914, el experto en dactiloscopia Luis Lugo Fernández, fundaba la primera oficina de identificación, donde se aplicaban en las nacientes fichas signaléticas, el sistema dactiloscópico de Vucetich, la antropometría de Anfosso y la fotografía judicial de Bertillon. Recopila las fichas decadactilares existentes desde 1910, en Yucatán. Y le dá base formal al archivo decadactilar.

Fuente: MONTIEL, Juventino. Crónicas de la Criminalística en México.

CONCLUSIONES

El presente texto pretende conocer el origen del primer criminalista que se conoce en México, para lo cual entendimos que sin importar, quizá, la disciplina a la que se pertenecieron ellos, a través de sus observaciones y prácticas se formaron como criminalistas.

Muchas veces hemos escuchado, que es importante el estudio de los antecedentes históricos, de cualquier disciplina, ya que una frase cierta es: "el que no conoce su historia está condenado a repetirla" (Sun Tzu: El arte de la guerra). Pero, en la realidad histórica, en la mayoría de los escritos de criminalística en México no se menciona los antecedentes solo preámbulo de algunos precursores, para no repetir

los mismos errores se ha elaborado el presente escrito, ya que ello permitirá ser un punto de partida para que alguien interesado al tema pueda seguir desarrollándola para reconocerla a esta disciplina como se ha ido formando en México y sus características, la cual merece estudiar a fondo para hacer uso de ella.

Queremos mencionar que uno de las obras escritas de esta área es el texto de la profesora criminalista: Martha Franco de Ambriz, el cual nos señala el desarrollo de la historia de la criminalística en México, empezando por el primer caso documentado, el más sonado en que se aplicó la criminalística en México, documento que data de la época de la conquista y se refiere a un personaje conocido al conquistador Hernán Cortés, el cual citamos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FRANCO De Ambriz, Martha (1999). Apuntes de historia de la criminalística en México. Editorial Porrúa.

MARTÍN Gabriel Barrón (2003). Carlos Roumagnac: Primeros Estudios Criminológicos en México. 172. Revista CENIPEC. 22. 2003. Enero-Diciembre.

MONTIEL, Juventino. Crónicas de la Criminalística en México.

Electrónicas

Caso: Carlos Roumagnac. Disponible en la web: https://prezi.com/7de_cohhdmzl/caso-carlos-roumagnac/?webgl=0

CORTES, Hernández, Guillermo (2010). Escena del crimen. Disponible en la web: <https://criminalisticaencolombia.files.wordpress.com/2010/11/escena-del-crimen-guillermo-cortes-hernandez.pdf>

GONZÁLEZ, Tomas (2009). Historia de La Criminalística en México. Brevísima historia de los servicios periciales en México. Disponible en la web: <http://criminalistica-arkos.blogspot.mx/2009/05/historia-de-la-criminalistica-en-mexico.html>

GONZÁLEZ Porras, Juan Fernando (2015). La importancia de la Investigación Criminalística. Disponible en la web: <http://revistajurista.com/la-importancia-de-la-investigacion-criminalistica/>

Evidencias en la ESCENA DEL CRIMEN

Agentes del Ministerio Público e investigadores de la División de Investigación Criminal pueden recolectar en la escena del crimen un sin fin de evidencias, para lograr capturar al criminal o criminales.

DETERMINAR LA HORA DE LA MUERTE

- El procedimiento técnico para determinarla se llama: Tanatocronodiagnóstico
- Se evalúan la lividez, enfriamiento, rigidez y relajación de esfínteres

BÚSQUEDA DE ADN

- Sangre
- Manchas de sangre en la ropa
- Cabellos
- Colillas de cigarrillo
- Fluidos de semen
- Saliva

Pueden someterse a pruebas de ADN

TOXICOLOGÍA

- Pruebas para determinar si la víctima ha consumido drogas

DACTILOSCOPIA

- Huellas dactilares
- Huellas de pisadas de zapato
- Huella de las palmas de las manos



Las huellas levantadas en la escena son comparadas con las de los sospechosos

¿CÓMO ESTÁ COMPUESTA LA DICRI?

Hasta el momento la División de Investigaciones Criminológicas (Dicri), del Ministerio Público, cuenta con:

- 333 trabajadores, entre ellos, planimetristas, fotógrafos, embaladores, fiscales y fiscales auxiliares
- 50 vehículos equipados para levantar evidencias en la escena del crimen
- Los trabajadores de la Dicri laboran de 24 por 24 horas
- En el departamento de Guatemala cuenta con 16 vehículos
- El grupo del MP trabaja en cada escena un promedio de entre tres y cinco horas



En cada escena del crimen trabaja, un embalador, un planimetrista, un fotógrafo, un fiscal, dos investigadores de la Dicri y dos investigadores de la Dinc.

TELÉFONO Y LLAMADAS

- Rastrear las últimas llamadas entrantes y salientes de la víctima
- Una llamada puede llevar a la captura del criminal

DOCUMENTOS

- Cédula, licencia, carnés, cartas o notas son importantes para recolectar información que pueda llevar a establecer una hipótesis



ENTREVISTA A TESTIGOS

- Para realizar una foto robot del criminal
- Para citarlos a declarar ante el Ministerio Público
- Citarlos como testigos en el juicio



BALÍSTICA

- Localizar el arma de fuego



- Los casquillos de arma de fuego
- Todo se somete a una prueba balística
- Si hay capturados se les realiza la prueba de absorción atómica en un término de seis horas, para determinar si han disparado un arma



LABORATORIOS

- Balística
- Dactiloscopia
- Documentoscopia
- Expertaje de vehículos
- Físico-químico
- Biología
- Sustancias Controladas (Alcohol)
- Toxicología (Otras drogas)

- **Planimetrista:** Hace un plano de la escena del crimen, que puede servir para la reconstrucción de hechos
- **Fotógrafo:** Capta detalles de las evidencias
- **Investigadores:** Analizan las pruebas y alimentan de información al fiscal
- **Fiscal:** Coordina al equipo y prepara el caso para presentarlo a un tribunal

- **Embalador:** Es el único que manipula las evidencias, pues tiene que empaquetarlas y sellarlas